



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2019-2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos conforme a la siguiente tabla:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 227,782.09	\$ 159,747.26
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 16,279.05	\$ 16,279.05
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
Suma	\$ 244,061.14	\$ 176,026.31

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro.

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,080,709.34	1,467,477.48
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	-
Suma	\$ 1,080,709.34	\$ 1,467,477.48

Los Deudores por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

CUENTA	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
1123-1-001	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, CRO.	\$1,080,709.34
		\$1,080,709.34



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

3. NADA QUE MANIFESTAR.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. NADA QUE MANIFESTAR.

5. NADA QUE MANIFESTAR.

Inversiones Financieras

6. NADA QUE MANIFESTAR.

7. NADA QUE MANIFESTAR.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 218,441.80	\$ 218,441.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 30,445.91	\$ 30,445.91
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 339,151.03	\$ 339,151.03
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,890.70	\$ 10,890.70
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 598,929.44	\$ 598,929.44
SOFTWARE	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ -	\$ -
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 598,929.44	\$ 598,929.44



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

Estimaciones y Deterioros

10. NADA QUE MANIFESTAR.

Otros Activos

11. NADA QUE MANIFESTAR.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la facilidad del pago de dichos pasivos.

LAS CUENTAS POR PAGAR SE DESGLOSAN EN EL PUNTO 3 DE ESTE APARTADO.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NADA QUE MANIFESTAR

3. Se informa de las demás cuentas de pasivos montos y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	456,527.95	474,232.83
PASIVO NO CIRCULANTE	-	-
Suma de Pasivo	\$ 456,527.95	\$ 474,232.83



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	252,690.87
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	164,413.08
INGRESOS POR CLASIFICAR	-
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,424.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 456,527.95
Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	252,690.87

Pagar a Corto Plazo
esta constituido principalmente por pagar al personal a corto

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Se informa que el importe de esta cuenta esta constituido principalmente conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	164,413.08

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	IMPORTE
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 39,424.00

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de este INSTITUTO.

CONCEPTO	IMPORTE
ROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,300,000	3,000,000
Participaciones y Aportaciones	3,300,000	3,000,000
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	213,550	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	213,550	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,513,550	3,000,000

2. Se informa, de manera agrupada. **Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	2018	2017
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,004,093	2,884,780
Servicios Personales	2,521,257	2,354,379
Materiales y Suministros	108,444	111,785
Servicios Generales	371,393	418,616
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Inversión Pública	0	0



IMIM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
 SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Ejercidos Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	346,865				346,865
Aportaciones	346,865				346,865
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		1,418,009	115,220		1,533,229
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			115,220		115,220
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,418,009			1,418,009
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	346,865	1,418,009	115,220	0	1,880,094
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		-694,790	397,237		-287,543
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			397,237		397,237
Resultados de Ejercicios Anteriores		-694,790			-694,790
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	346,865	733,229	512,457	0	1,592,551



IMJM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA		
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	227,782.09	159,747.26
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	16,279.05	16,279.05
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 244,061.14	\$ 176,026.31

2. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles con su monto global, el número de pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Concepto Bien Mueble	Importe con IVA	Recursos	Número de pagos realizados
No se realizaron compras en el período.			

No se realizaron adquisiciones de bienes inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta

Concepto	2018	2017
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	512,457	115,220



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, ORO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	3,300,000
2. Más ingresos contables no presupuestarios	213,550
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	213,550
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,513,550



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, QRO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,001,093
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,001,093



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

	2018	2017		2018	2017
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
VALORES					
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMAD	\$0.00	\$0.00			\$0.00
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMAD	\$0.00	\$0.00			\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA	\$0.00	\$0.00			\$0.00
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDO DE LOS FORMAD	\$0.00	\$0.00			\$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES					
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS	\$0.00	\$0.00			\$0.00
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS	\$0.00	\$0.00			\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTE	\$0.00	\$0.00			\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRO	\$0.00	\$0.00			\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRO	\$0.00	\$0.00			\$0.00
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			\$0.00
AVALES Y GARANTIAS					
AVALES AUTORIZADOS					
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COE	\$0.00	\$0.00			\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00			\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALD	\$0.00	\$0.00			\$0.00
JUICIOS					
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			\$0.00
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$300,000.00			\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE					
CONTRATO PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			\$0.00
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00			\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO					
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00			\$0.00
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			\$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00			\$0.00
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS					
LEY DE INGRESOS					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,300,000.00	\$3,000,000.00			\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00			\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00			\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$3,300,000.00	\$3,000,000.00			\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$3,300,000.00	\$3,300,000.00			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$3,300,000.00	\$3,000,000.00			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$71,420.17	\$81,787.48			\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APP	\$0.00	\$0.00			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$3,228,579.83	\$2,918,212.52			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$3,001,092.94	\$2,884,779.61			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$2,998,800.94	\$2,884,777.11			\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$2,998,600.94	\$2,884,777.11			\$0.00




*Importe Basados en Saldoe Inicialse

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Se presentan los Estados Financieros de este Instituto, los cuales proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

4. Panorama Económico y Financiero

Este Instituto Municipal de la Mujer en San Juan de Río, Oro, informa que las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, se enfocó única y exclusivamente al Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 considerando el Marco Normativo en materia de igualdad de género conforme a lo siguiente:

La igualdad de Género es un principio jurídico fundamental para el desarrollo humano y ha sido una aspiración histórica de las mujeres que aumentaron la fuerza en el contexto de la ilustración, cuando las sociedades modernas proclamaron la igualdad de derechos como un valor universal de los ciudadanos del estado, que no incluía las mujeres en el mismo estado en el que se incluyeron los hombres.

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 en el primer eje y 1.5, los grupos prioritarios, tiene como objetivo estratégico "el Desarrollo social y humano del Municipio de San Juan del Río, se logrará a través de fomentar, impulsar y gestionar acciones pertinentes en materia de educación, salud, deporte, cultura y por supuesto, propiciar la integración de los grupos prioritarios, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los Sanjuanenses, motivo por el cual, es necesaria la colaboración interinstitucional de cada uno de los niveles de gobierno, conjuntamente con la participación ciudadana".





3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: 01 de abril de 2005
- b) Principales cambios en su estructura: Se crea el Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., con el carácter de organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios para el pleno cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, los cuales no han sufrido cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El Instituto tendrá por objeto promover, fomentar y elaborar normas relativas a la atención de la mujer, elaborar y ejecutar las acciones previstas en el Programa Municipal de las Mujeres, así como coordinar las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Municipal en la materia, dirigidas a asegurar la igualdad de derechos y oportunidades con el varón, garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos de la mujer e impulsar el desarrollo integral del género, para alcanzar su plena participación en la vida económica, política, social y cultural del Municipio.
- b) Principal actividad:

Para efecto del cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, actualizar, coordinar e instrumentar, con base en los diagnósticos de cada sector involucrado, el Programa Municipal de las Mujeres, que será el documento que oriente la conducción de la tarea pública, privada, social, política, económica, cultural, profesional y académica, para mejorar la condición social de la mujer en un marco de equidad y lograr su integración con una participación plena y efectiva en todos los órdenes.
- II. Integrar, con base en los programas de los sectores participantes, el apartado relativo al programa operativo anual de acciones de gobierno a favor de las mujeres.
- III. Asesorar y coordinar el trabajo del Gobierno Municipal para la realización de las acciones dirigidas a lograr los objetivos del Programa Municipal de las Mujeres.



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2019-2021

- IV. Promover, proteger, informar y difundir los derechos de la mujer, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos legales, como son los derechos en materia de educación, salud, trabajo, participación política, medios de comunicación y medio ambiente, así como dar orientación sobre las políticas y programas que existen en relación con la igualdad de derechos.
- V. Promover y fomentar entre la sociedad, la cultura de la no violencia y de la no discriminación en contra de la mujer en todos los ámbitos de la vida, mediante la instrumentación de acciones concretas para mejorar su condición social y alcanzar la equidad de géneros.
- VI. Promover, fomentar e impulsar las condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio pleno de todos los derechos de la mujer; la igualdad de oportunidades, de condiciones y de trato con el varón, así como la participación activa en todos los órdenes de la vida.
- VII. Apoyar la formulación de políticas públicas del Gobierno Municipal a favor de la mujer e impulsar las de la sociedad, para alcanzar la equidad con el varón y su pleno desarrollo integral.
- VIII. Promover, establecer y dar seguimiento a las políticas públicas del Gobierno Municipal a favor de la mujer, mediante la participación de la sociedad y, en particular, de las propias mujeres.
- IX. Celebrar y suscribir convenios o acuerdos de apoyos y colaboración con organismos públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales, uniendo esfuerzos de participación, para el desarrollo de programas y proyectos a favor de la mujer.
- X. Promover y establecer vínculos de coordinación y colaboración con los organismos de los Municipios del Estado que se ocupen de los asuntos de las mujeres; así como con organismos de otras Entidades Federativas, y con el Instituto Nacional de las Mujeres para fomentar y apoyar las políticas, programas y acciones en materia de equidad de género y de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
- XI. Actuar como Órgano de Consulta, Capacitación y Asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, de las dependencias de la Administración Pública Municipal y de los sectores social y privado, en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, en los casos que así se requiera.
- XII. Impulsar y promover ante el Ayuntamiento las acciones, reformas y adiciones correspondientes a la legislación estatal o a la reglamentación municipal en materia de atención a la mujer, con el fin de asegurar el marco legal que garantice la igualdad de derechos y oportunidades en los rubros de Educación, Salud, Trabajo, Capacitación, Remuneración, el ejercicio pleno de todos sus derechos y, en general, en todos aquellas áreas que garanticen su acceso equitativo al desarrollo.



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

- XIII. Promover en el marco del Programa Municipal de las Mujeres, la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y asistenciales, dirigidas a combatir y erradicar toda forma de violencia, desigualdades, discriminaciones y transgresión de derechos.
- XIV. Fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud, la educación para la salud, la salud reproductiva, así como fortalecer las campañas de prevención y atención de cáncer de mama y cérvico - uterino.
- XV. Promover la realización de programas de atención para las niñas, las mujeres de la tercera edad, las mujeres con capacidades diferentes y de otros grupos vulnerables.
- XVI. Impulsar y estimular la capacidad productiva de la mujer, promoviendo sus oportunidades de empleo y poniendo en marcha proyectos productivos que contribuyan a la elevación de las condiciones socio - económicas de las mujeres de los medios urbano y rural.
- XVII. Participar, organizar y coordinar toda clase de actos y eventos donde el tema sea la mujer, a nivel municipal, regional, estatal, nacional e internacional, en su caso.
- XVIII. Promover estudios e investigaciones para implementar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.
- XIX. Fomentar e impulsar la elaboración de programas y acciones que fortalezcan a la familia como eje de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades sin distinción de sexo.
- XX. Diseñar y promover los mecanismos de consulta y vigilancia de las políticas de apoyo a la participación e intervención de las mujeres en los diversos campos del desarrollo.
- XXI. Las demás que le confiera el presente Decreto y el Reglamento Interior del Instituto.
- c) Ejercicio fiscal: 2018, Período: del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018.
- d) Régimen jurídico:
El Instituto estará integrado por los siguientes órganos:
- I. El Consejo Directivo.



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

- II. La Dirección General.
- III. De Vigilancia.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios como máquinas fotográficas que funcionan con monedas, de 100 casilleros que funcionan con monedas, de guardababoyes	de 100	01/04/2005	
2	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo	0	01/04/2005	

Regímenes:

Regímen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/04/2005	

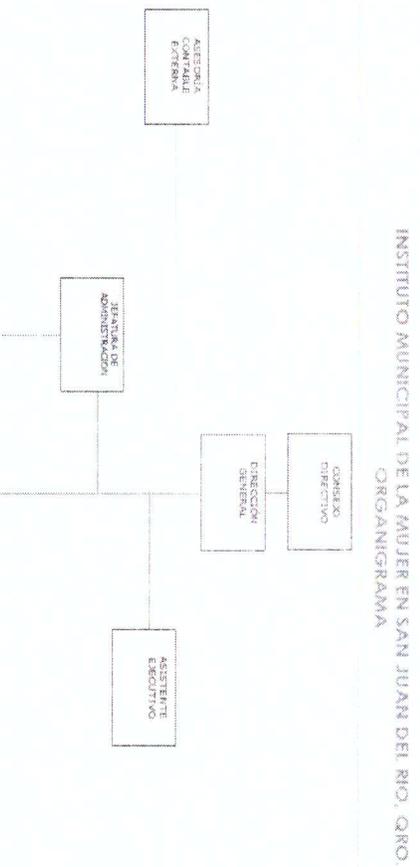
Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/04/2005	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponde	01/04/2005	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponde	01/04/2005	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asignados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/04/2005	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

f) Estructura organizacional básica:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: **NADA QUE MANIFESTAR**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a este Instituto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

NADA QUE MANIFESTAR



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2018-2021

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NADA QUE MANIFESTAR

8. Reporte Analítico del Activo

Se informa en el Estado Analítico del Activo, el cual está integrado en periodo del informe.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NADA QUE MANIFESTAR

10. Reporte de la Recaudación

NADA QUE MANIFESTAR

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NADA QUE MANIFESTAR

12. Calificaciones otorgadas

NADA QUE MANIFESTAR

13. Proceso de Mejora



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN DEL RÍO 2013-2021

En razón de la naturaleza jurídica del Instituto, éste tendrá autonomía técnica y de gestión para cumplir con sus atribuciones, objetivos y fines. El Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal, con el auxilio de las Dependencias Municipales, coordinará y supervisará las acciones que realice el Instituto, vigilando que cumpla con el objeto y función para el cual fue creado.

14. Información por Segmentos

NADA QUE MANIFESTAR

15. Eventos Posteriores al Cierre

NADA QUE MANIFESTAR

16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de este Instituto.

C. DORA CRISTINA CHAVARRIA SALAS
DIRECTORA GENERAL

C.P. MYRNA MICHELLE FIGUEROA CH.
JEFA ADMINISTRATIVA